

CONDICIONES GENERALES DE VENTA DE LA VENECIANA SAU

Salvo acuerdo especial por escrito, todo pedido conlleva la aceptación de las siguientes Condiciones Generales de Venta (CGV), junto con sus anexos.

Las presentes CGV de La Veneciana SAU (en adelante, LA VENECIANA GLASSOLUTIONS o LVGSSG) tienen su ámbito de vigencia tanto nacional como internacional.

Los pedidos del COMPRADOR se consideran firmes desde el momento de su aceptación por parte de LVGSSG. Estos pedidos, obligatoriamente, deberán cursarse por escrito, mediante algún medio que permita verificar su remisión, y debiendo contener los siguientes datos: descripción del producto, medidas en mm, cantidades, fecha de entrega solicitada, lugar de entrega y firma del COMPRADOR. Una vez recibido el pedido, LVGSSG comunicará por escrito su aceptación si éste se ajusta a la oferta o a la tarifa vigente. En caso contrario, LVGSSG informará al COMPRADOR a efectos de consensuar el pedido. Los catálogos, documentos técnicos y/o publicitarios tienen carácter meramente informativo y no serán considerados como documentos contractuales ni complementarios a una oferta. Las ofertas de LVGSSG son válidas durante un mes a partir del día de su emisión.

La emisión de un pedido por parte del COMPRADOR implica la aceptación plena de la oferta de LVGSSG y de todas y cada una de las condiciones referidas en el presente documento.

FABRICACION: Los productos laminados, templados y de doble acristalamiento están fabricados conforme a la Normativa Europea vigente a la fecha de emisión de la oferta. En caso de anulación o modificación de un pedido durante el curso de su fabricación, independientemente del momento, los productos serán íntegramente facturados y puestos a disposición del COMPRADOR. Si éste no dispusiera de los mismos en un plazo de 30 días, se entenderán como abandonados, disponiendo LVGSSG de ellos como entendiera conveniente.

EMBALAJE: Las tarifas de precios no contienen ningún tipo de embalaje especial. Si el COMPRADOR necesitara embalajes especiales tales como caja de madera, estructuras especiales etc., si fuera aceptado, su coste correría de cuenta del COMPRADOR. No obstante, LVGSSG facilitará gratuitamente caballetes, u otras estructuras metálicas de embalaje, en el momento de la entrega del material, exclusivamente con motivo del suministro del vidrio, siendo los caballetes el soporte específico en el que el vidrio se transporta. Estos deberán ser devueltos por el COMPRADOR en el plazo máximo de 30 días naturales desde su entrega, y deberán ser usados de manera diligente y de acuerdo con los usos y costumbres habituales del sector, eximiendo a LVGSSG de cualquier responsabilidad derivada de su posible uso mientras obre en su posesión o la de terceros, comprometiéndose a asumir cualquier responsabilidad y mantener indemne a LVGSSG de cualquier reclamación que se pudiera producir. Transcurrido el plazo indicado, si los caballetes, u otras estructuras metálicas, no son devueltos, o su estado no es el mismo en el que se les facilitó, LVGSSG procederá a facturar dicho material, que deberá ser abonado por el COMPRADOR en la fecha de vencimiento indicada en la factura.

TRANSPORTE Y ENTREGA: Los riesgos de daños y pérdidas de los productos transportados por LVGSSG finalizan en el momento de la entrega de la mercancía en el destino pactado con el COMPRADOR, salvo que se haya acordado, previamente y por escrito, que el transporte corre a cargo del COMPRADOR, en cuyo caso estos riesgos serán del COMPRADOR desde la puesta a disposición de la mercancía en las instalaciones de LVGSSG.

La descarga de las mercancías será por cuenta, cargo y bajo la entera responsabilidad del COMPRADOR, salvo que se haya acordado, previamente y por escrito de otra forma. Para zonas en las que se requieren permisos o autorizaciones especiales de circulación, estacionamiento, carga y descarga para efectuar las entregas o recepciones de material, serán de aplicación las condiciones de entrega relativas al transporte y descarga de material de LVGSSG que se encuentran disponibles en <https://glassolutions.es/es/servicios>.

Es obligación del COMPRADOR realizar las revisiones necesarias de la mercancía en el momento de su recepción, en el albarán de entrega a firmar por el COMPRADOR (nombre, firma y DNI) que se devolverá al chofer que realiza el transporte, indicando, en su caso, las anomalías o desperfectos que sufran las mismas.

En el caso de que hubiera algún desperfecto en alguna de las piezas suministradas, las reclamaciones deberán realizarse por el COMPRADOR por escrito dentro del plazo máximo de 2 días hábiles para material a granel y 5 días hábiles en el caso de material paletizado inmediatamente después de la entrega de los productos, siendo a todos los efectos un plazo de caducidad.

PLAZOS: LVGSSG utiliza su mejor voluntad al respecto para cumplir los plazos estimados indicados. No obstante, los retrasos motivados por caso fortuito o de fuerza mayor, no darán derecho al COMPRADOR a anular la compraventa, rechazar la mercancía o reclamar indemnizaciones, compensaciones, descuentos o penalizaciones por demora.

En cualquier caso, LVGSSG queda exenta de responsabilidad, a título meramente enunciativo, en los siguientes casos: (i) en el caso de que el COMPRADOR incurra en retrasos de pago; (ii) en el caso de que el COMPRADOR no facilite a LVGSSG los informes necesarios para la ejecución del pedido en tiempo y forma o que la información remitida sea confusa o incoherente; (iii) en caso de roturas en el transcurso del envío o de la colocación u otros hechos fortuitos ajenos a LVGSSG.

ALMACENAJE: Todo el material fabricado será expedido y facturado al COMPRADOR de acuerdo con las condiciones de suministro pactadas. LVGSSG no acepta guardar productos vidrieros u otros materiales. Si, excepcionalmente, LVGSSG lo consiente por escrito, el almacenaje de estos materiales quedará bajo la responsabilidad del COMPRADOR, por lo que LVGSSG quedará exenta de responsabilidad en caso de deterioro o pérdida de la mercancía. Esta prestación dará lugar a una facturación al COMPRADOR por gastos de almacenaje. En caso de cambio de destinatario por parte del COMPRADOR, salvo que se acuerde lo contrario por escrito, también será facturado al COMPRADOR.

PRECIOS: Toda compraventa será facturada a los precios y condiciones de la tarifa asignada al cliente o según condiciones de la oferta en vigor al día de la recepción del pedido.

PLAZO Y MEDIO DE PAGO: Salvo que se acuerden condiciones de pago particulares, los plazos de pago son de 30 días desde la fecha factura sin descuento. El COMPRADOR no queda exento de su obligación de pago por el hecho de renunciar a un pedido, o no retirar la mercancía en el plazo convenido. LVGSSG se reserva el derecho de fijar límites de crédito a cada COMPRADOR, pudiendo, cuando el volumen de operaciones implique rebasar ese límite, exigir garantías adicionales del pago.

El medio de pago será el acordado con el COMPRADOR dentro de los aceptados por la legislación vigente.

CONSECUENCIAS DEL RETRASO O FALTA DE PAGO: En caso de retraso o falta de pago con respecto a la fecha de vencimiento establecida en la factura, LVGSSG podrá, previa notificación al COMPRADOR: (i) paralizar los pedidos del COMPRADOR no suministrados, y/o (ii) a cobrar intereses de demora, aplicando un tipo de interés equivalente al Euribor a tres meses más 2 puntos. Los gastos bancarios, aplazamientos notariales y gastos asimilados derivados de incumplimientos de pago serán cargados al COMPRADOR.

RESERVA DE LA PROPIEDAD: LVGSSG se reserva el derecho de propiedad sobre los bienes entregados al COMPRADOR hasta el completo pago de los mismos. En el supuesto que el COMPRADOR incumpla con su obligación esencial de pago a su vencimiento, LVGSSG podrá optar entre reclamar el precio incrementado en los intereses legales, o resolver el contrato, sin necesidad de declaración judicial. El COMPRADOR autoriza a LVGSSG para que acceda, libremente, al lugar donde se encuentren los productos y retirar los que sean recuperables, incluidos los embalajes, pudiendo, en todo caso, reclamar los daños y perjuicios ocasionados en concepto de indemnización, más el precio correspondiente a la mercancía no recuperada incrementada porcentualmente.

En caso de modificación de la fecha de entrega por parte del COMPRADOR, o retraso en la recepción de la mercancía por su parte, todos los gastos derivados del almacenamiento de la mercancía que se genere podrán ser facturados por LVGSSG.

La superficie de los volúmenes no rectangulares o cuadrados será calculada considerando la del rectángulo o cuadrado que los circunscribe.

Cualquier solicitud de servicios extra llevará un coste adicional según las condiciones específicas de las tarifas vigentes en función del tipo de servicios.

RECLAMACIONES: Todas las reclamaciones deberán ser formalizadas por escrito en los 5 días hábiles siguientes a la recepción de la mercancía, siendo el indicado plazo, un plazo de caducidad. Pasado este plazo, con carácter general, ninguna reclamación será admitida. En su caso, el material objeto de reclamación será devuelto a LVGSSG o permanecerá en posesión del COMPRADOR para poder ser objeto de inspección por parte del personal de LVGSSG asignado para ello. El análisis de las reclamaciones será efectuado por LVGSSG en los días posteriores a la fecha de recepción de la reclamación. En el supuesto de aceptación de devolución de mercancía, LVGSSG procederá a su reposición, quedando expresamente excluidos todos los gastos derivados del montaje y/o desmontaje de los productos afectados, así como del montaje de la mercancía repuestas. Estos gastos serán siempre por cuenta y a cargo del COMPRADOR, así como todos aquellos que eventualmente puedan incurrir como consecuencia de dichas acciones. No se aceptarán las reclamaciones cuya causa sea el uso o una aplicación indebida o a una incorrecta colocación o almacenamiento.

Roturas por transporte: Siempre que la mercancía se transporte por cuenta de LVGSSG, en el caso de que hubiera cualquier anomalía, ésta se registrará en el albarán de entrega a firmar por el COMPRADOR (nombre, firma y DNI) quien devolverá el albarán al chofer que realiza el transporte.

En caso de que la reclamación resultase procedente, LVGSSG procederá a la reposición del material. Si la reclamación no resultara procedente, los gastos generados serán a cargo del COMPRADOR.

RESPONSABILIDAD Y GARANTÍA: LVGSSG no se hace responsable del empleo y uso de las mercancías que presenten un defecto no detallado en el albarán de entrega. LVGSSG no será responsable de los perjuicios indirectos, pérdida de beneficios o ganancias dejadas de obtener del COMPRADOR, ni tampoco de los daños directos resultantes de una puesta en obra de nuestros productos incumpliendo las reglas específicas y/o genéricas del sector en relación con su colocación, o a las normativas de cada producto, así como a las roturas o deterioros resultantes de una mala manipulación, condiciones de transporte, almacenaje o mantenimiento defectuosos, no conformes a nuestras prescripciones o de utilización de nuestros productos en unas condiciones físicas o químicas desfavorables.

LVGSSG responderá de la calidad de los productos de acuerdo con la legislación vigente.

El mantenimiento, en el tiempo, de las calidades técnicas de nuestros productos (y sobre todo de nuestros vidrios aislantes) fabricados según la Normativa Europea en vigor, está subordinado a que las condiciones de mantenimiento y de utilización del producto entregado sean adecuadas, así como a la duración de los diferentes componentes asociados al vidrio.

Los tintes de nuestros productos pueden variar ligeramente según las fabricaciones y también en función del paso del tiempo y de las condiciones ambientales que se den en el mismo. En consecuencia, no garantizamos la reposición de las piezas con un color 100% igual a la primera entrega.

Por otro lado, nuestras muestras solo están fabricadas a título indicativo del aspecto final del producto solicitado, pudiendo variar el producto final frente a la muestra.

La reparación, o sustitución de un elemento defectuoso, no varía la fecha del inicio del periodo de garantía del conjunto del pedido.

PROPIEDAD INTELECTUAL E INDUSTRIAL: La propiedad intelectual y/o industrial de la oferta, en todos sus términos, y la información adjunta a la misma, así como la de los productos objeto de venta incorporados o relativos a los mismos, pertenece a LVGSSG.

LVGSSG podrá facilitar el nombre del COMPRADOR como parte de sus referencias comerciales.

EMBARGOS Y SANCIONES ECONÓMICAS: LVGSSG se compromete a respetar cualquier normativa pertinente relativa a sanciones y embargos económicos aplicable a las actividades/servicios cubiertos por el presente Contrato. Puede tratarse de normas, leyes, reglamentos, instrumentos y/o medidas adoptadas por las Naciones Unidas, los Estados Unidos de América, la Unión Europea, así como por cualquier país u organización con potestad para ello.

Con respecto a cualquier cuestión relativa al cumplimiento del presente Contrato, LVGSSG se compromete a abstenerse de participar de cualquier forma, tanto activa como pasiva, directa o indirectamente en cualquier transacción con una persona, tanto física como jurídica, o con cualquier organización con la cual las transacciones comerciales se encuentren prohibidas o restringidas durante la vigencia del mismo. Igualmente, el COMPRADOR se compromete a cumplir con todas las leyes aplicables, en particular las relacionadas con el control de exportaciones, embargos y sanciones económicas descritas anteriormente. Si, en cualquier momento, entra en vigor una nueva ley o reglamento que haga imposible o ilegal el cumplimiento de las obligaciones de LVGSSG, ésta tendrá derecho a cancelar el pedido y terminar la relación contractual, sin que el COMPRADOR pueda reclamar contra aquella por la resolución derivada de este cambio normativo.

DERECHO APLICABLE. SUMISIÓN A JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA.

Las presentes Condiciones serán regidas por, e interpretadas de acuerdo con, las leyes españolas.

Las partes renuncian expresamente a cualquier otro fuero que pudiese corresponderles y se someten a la jurisdicción y competencia de los Juzgados y Tribunales de Madrid capital.

LA VENECIANA S.A.U

Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, hoja M-24525, folio 1, tomo 1307, inscripción 2279. N.I.F.: A-28016335. La Veneciana se reserva el derecho de cambiar o modificar dichas condiciones sin previo aviso. Estas CGV pueden verse modificadas o ampliadas con posibles condiciones particulares que se negocien por las partes.